

PLURAL EXPERIENCES OF SPANISH FEMINISM IN THE
FIRST THREE DECADES OF THE XX CENTURY: AN OVERVIEW
OF THE RECENT HISTORIOGRAPHY

Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente*

Laura Branciforte

Universidad Carlos III de Madrid

Fecha recepción 13.12.2013 | Fecha aceptación 08.01.2014

Resumen

En este artículo se pretende presentar un balance historiográfico sobre la copiosa y acreditada bibliografía que se ha producido sobre el crisis de los feminismos en la España del primer tercio del siglo pasado, en particular en la década de los veinte. Me centraré en una parte de la producción más reciente que ha analizado las trayectorias de modernización de las mujeres en las sendas culturales, políticas, sociales que han llevado en fin a la afirmación de las denominadas *modernas*. En las investigaciones realizadas por las –en su mayoría– investigadoras que han tratado de estas décadas, se han analizado la pluralidad de identidades y culturas políticas y »

Abstract

This article makes a historiographical assessment of the copious and qualified bibliography produced in respect of the first thirty years of the last century, focusing especially on the ‘Twenties’. It approaches the most recent part of the literature, the focus of which was the analysis of the paths of women’s modernisation through cultural, political, social fields that finally led them to the title of *modernas* (modern women). The body of work dedicated to these decades, carried out principally by women, has centered its analysis on the plurality of feminine and feminist, political and social cultures and identities that emerged at the beginning of the »

* Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación nacional: *El almacén de la historia. Repositorio de historiografía española (1700-1939)*. Almahisto HAR2011-27540.

Resumen

«sociales femeninas y feministas que se han afirmado a principio del siglo XX en continuidad con los cambios producidos en el último tercio del siglo XIX. Lo que resulta fascinante de este tiempo es la eclosión de plurales propuestas femeninas y feministas cuyo fiel y acreditado reflejo es la amplísima producción historiográfica que, bajo el diversificado paraguas del estudio del asociacionismo, de la reconstrucción de los perfiles biográficos, del análisis del voto administrativo, subraya la centralidad del momento al calor, además, de la difusión de procesos fundamentales cuales fueron la profesionalización y el acceso para las mujeres a formación secundaria y superior.

Palabras clave

Balance historiográfico, los veinte, las *modernas*, identidades femeninas y feministas.

Abstract

«XX century in line with the changes resulting from the last three decades of the XIX century. The blossoming of plural feminine and feminist proposals is fascinating, and its faithful and acknowledged reflection is seen in the broad historiographical studies into it. This literature falls under the umbrella of associationism, the reconstruction of biographical profiles, the analysis of the administrative vote. It underlines the centrality of the historic moment, including the spread of fundamental processes such as women's professionalisation and the granting of access to secondary schools and universities.

Key words

Historiographical overview, the twenties, the *modern women*, feminine identities and feminist identities.

Introducción: la década de los veinte en España

Podríamos decir que los años veinte se convierten en el crisol de los feminismos en España. La palabra feminismo y sus contenidos empiezan a infiltrarse en ámbitos que podríamos definir «naturalmente impermeables» a ello. Es la década en la cual vemos nacer binomios terminológicos y teóricos antitéticos o por lo menos que hasta ahora nunca se habían dado. Me refiero al nacimiento del feminismo social, del feminismo socialista, del feminismo católico, del feminismo catalán, del feminismo anarquista. Es cuando se empieza a emplear el feminismo en ámbitos que son de la diferencia de género, y no de la igualdad, pero, cuando, más allá del feminismo sufragista, laico, burgués y subversivo se fraguan unas expresiones del mismo más vinculadas a la realidad político social de la España de los años veinte¹. Es a través de estos feminismos que las mujeres luchan por la redefinición y resignificación de los espacios, todavía dicotómicos, público y privado, y emprenden batallas por los derechos político-sociales como, por ejemplo, algo tan sencillo pero esencial como fue el derecho al trabajo remunerado y a la educación.

En este artículo trataremos, por lo tanto, de entender el porqué de la amplia producción historiográfica sobre el primer tercio del siglo y el porqué de la centralidad de los años veinte. Para comprender el interés historiográfico que ha suscitado este periodo vamos a desglosar, en esta breve introducción, algunas de las razones que lo han podido alimentar y justificar y que, seguramente, son muchas y capitales.

Las reivindicaciones en el ámbito del sindicalismo obrero o en el católico, donde «propiciaron una movilización [...] de indudable dimensión política»² o, la actuación de las redes solidarias y reivindicativas que se formaron a partir de la experiencia de las mujeres en las fábricas, talleres, así como en el campo y en el hogar³, son un ejemplo del amplio espectro de la movilización femenina y feminista.

Es en los años veinte, cuando una primera y tímida agencia feminista va calando en las culturas políticas, y cuando se dan los primeros procesos de la politización de las mujeres a través de formas de aprendizaje individual o grupal. Era una década en la que, como subrayaba Mary Nash, se definía a las mujeres como feministas aunque no incorporasen los derechos políticos en sus discursos, cuando las mujeres se movían por dos conceptos: uno el «aprendizaje», el otro la «experiencia»⁴. Las mujeres protagonizaban proyectos emancipatorios desde un feminismo social y tomaban finalmente partido por un «feminismo englobante» y como «movimiento de cambio sociopolítico»⁵. Como ya señalaba en 1899 Adolfo Posada: «No hay

1. G. M. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, 1ªed. 1976.

2. R.A. Lloret Gutiérrez, Rosa Ana: «Las católicas y la política» en M. C. Marcos del Olmo, y R. Serrano García, (eds.) *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1939)*, 2012, pp.159-181, cit. p. 165.

3. M^a D. Ramos: «Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España», en *Historia Contemporánea*, n. 21, 2002, pp. 523-552, cit. p.532.

4. M. Nash: «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España» en *Historia Social*, n. 20, 1994, pp.151-172.

5. K. Offen: «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», *Historia Social*, nº 9 (Invierno, 1991), pp. 103-136.

en España un feminismo arriesgado, de iniciativas valientes y con organización nacional, como el de Estados Unidos... ni la opinión general se ha revelado ante nosotros con la fuerza a favor de la mujer que en Inglaterra»⁶.

Nuevos deberes y nuevos derechos civiles y políticos se les planteaban a un universo femenino que a su vez se va diversificando y diversifica la modernización de España –como subrayan Ana Aguado y M^a Dolores Ramos⁷– en los nuevos frentes de cambio de principios de siglo XX, agilizando de tal forma su acercamiento a la esfera público-política y accediendo a los primeros espacios de poder.

En la movilización de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX la separación entre lo feminista y lo femenino se convierte en algo más borroso. El alto carácter emancipador y reivindicativo de las formas asociativas de las mujeres, así como las estrategias de actuación, hacen que no se pueda separar en esta década –como se empieza a destacar en las más recientes líneas de interpretación historiográfica– las reivindicaciones de carácter político de las de carácter social, ni las conquistas políticas de las conquistas sociales, por el enorme significado que adquirieron estas últimas en el camino no solo del aprendizaje político sino por la trascendencia política de estas actuaciones.

El debate sobre el carácter ilusorio de la separación de un compromiso social de un compromiso político en la afirmación de las diversas identidades de género, en el primer tercio del siglo XX, está todavía *in fieri*. Hay muchos conceptos, categorías y ejemplificaciones teóricas de carácter clasificador que se basan en «separadores dicotómicos» que vacilan cuando interviene el género. Este es el caso de los tradicionales binomios público-político, público-privado y, por supuesto, político-social⁸. Marta del Moral nos demuestra cómo desde distintos grupos femeninos vinculados a las culturas políticas de inicios de siglo (socialistas, republicanas y católicas), las mujeres —en virtud de unos roles de género tradicionales (madres y educadoras) y de la «extensión social de su rol de género»—lograron por un lado acceder al poder y por el otro, y al mismo tiempo, empezar a quebrar y burlar los tiempos y espacios masculinos⁹.

Eso se intenta subrayar en algunas aportaciones historiográficas que rompen con los moldes entre lo político y lo social en lo que respecta a las reivindicaciones y sus efectos de “empoderamiento” de las mujeres. Salvando la «fealdad» del término que acabamos de emplear, es verdad que en esta década se produce un desafío a las relaciones de poder existentes basadas en el patrón dominante, el patriarcal. Reflexiones historiográficas como las de Nerea Aresti, por ejemplo, abren vías nuevas al debate sobre los cambios de las relaciones de género en los veinte y treinta a partir también de los ideales de la masculinidad y de cómo estos

6. A. Posada, *Feminismos*, Madrid 1899, cit.p.73.

7. A. Aguado y M^a D. Ramos, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid 2002.

8. L. Branciforte: «Acción social e identidades políticas de las mujeres en el primer tercio del siglo XX», *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*. (Primavera / verano) n. 6, pp. 7-12.

9. M. Moral Vargas, «Dicotomías de lo público: límites y transgresiones del activismo social (1900-1930)», en *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, op. cit., pp. 63-86.

«fueron reconstruidos» –en estas décadas– «en diálogo y conflicto con conceptos tales como el de nación, clase social y se articularon de forma diferenciada en las diversas culturas políticas». Se asiste en la década de los veinte, como subrayaba en las más recientes contribuciones de esta autora, a la «proliferación de unos discursos destinados a redefinir la feminidad y la masculinidad»¹⁰.

Son muchos los ámbitos hacia los cuales, en esta primera parte del siglo, se asoman las mujeres con nueva fuerza y nuevas perspectivas y en los cuales se puede vislumbrar esta conmixión, yuxtaposición entre logros y actitudes sociales y políticas: la formación y la profesionalización laboral, el nuevo y diferenciado asociacionismo femenino y la actuación específica de algunas de sus protagonistas, así como la militancia juvenil femenina socialista, el ámbito del catolicismo social y finalmente la consiguiente adquisición del derecho al voto administrativo en 1924. Todos ellos, hitos fundamentales en la emancipación de las mujeres, son los prolegómenos que conllevarán finalmente el alcance de ciudadanía política con el cambio al régimen democrático en 1931.

La pluralidad de las expresiones de los movimientos femeninos y feministas de esta década queda reflejada en la abundante historiografía sobre estos años cruciales. El objetivo de este trabajo es ver de qué manera las historiadoras, y algún historiador, han descrito la adquisición por parte de las mujeres de las distintas identidades políticas y sociales y/o de su desarrollo en clave igualitaria e identitaria.

Las modernas: mujeres poliédricas en las narraciones historiográficas

En estos años del siglo XX conviven distintas identidades y culturas políticas femeninas. La contienda mundial o más bien la neutralidad actuó de propulsor de grandes cambios sociales, económicos, morales y culturales, influyendo de manera especial en algunos de los contextos de las actuaciones femeninas sin, de todas formas, llegar a una redefinición de las relaciones de género.

Una de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial que no tardó en mostrarse fue la aceleración de la liberalización de la moral en el contexto urbano del primer tercio del siglo veinte¹¹. Las ciudades se convierten, pues, en los escenarios en los que empieza a “actuar” la “Nueva Mujer” que conquista un espacio y un tiempo tradicionalmente masculino como era el *ocio* y en el cual nuevos espacios lúdicos, transgresores y emancipadores, fraguaban nuevas identidades femeninas, entre las cuales predominaba la “mujer bohemia”, a la que se ha dedicado por parte de la historiografía mucha atención. Jordi Luengo escribía

10. N. Aresti: «Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n. 42, 2, 2012, págs. 55-72, cit. p. 55 y 57-58; véase de la misma autora, *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid 2010.

11. “España se convierte en el centro europeo de la frivolidad y de la especulación”. P. Díaz Fernández: «La dictadura de Primo de Rivera: una oportunidad para la mujer» en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 2005, n. 17, pp. 175-190, cit. p. 137.

una muy exhaustiva monografía en 2008¹², situándose así en la tradición de aquellos estudios que habían abierto el camino con anterioridad a la profundización de la relación entre emancipación femenina y procesos de modernización de principios de siglo. Pienso al respecto en las aportaciones, ya de referencia, de Ana Aguado y de María Dolores Ramos¹³. Me refiero también a Shirley Mangini, que en los inicios de esta última década contribuía con una sesuda aportación historiográfica a la afirmación de las poliédricas mujeres modernas descritas como: «Mujeres intelectuales, artistas y profesionales de Madrid acudían al Lyceum: Zenobia Camprubí, Victoria Kent, Clara Campoamor, Matilde Huici... en el club se reivindicaba una mayor presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad»¹⁴.

Los estudios en esta dirección no se han detenido sino más bien han ampliado sus miradas, apareciendo otras investigaciones también acreditadas que seguían las huellas del «tercer sexo»¹⁵, como los de Nerea Aresti, o estudios de respiro internacional que dedicaban nueva atención a esta «retaguardia amable del cambio histórico» en conflicto y diálogo continuo con el proyecto liberal y burgués que para ellas se había trazado erróneamente. Montserrat Huguet las definía en un estudio reciente como las «mujeres rebeldes», las que comenzaron a tener tiempo libre, a disfrutar de un tiempo para la «contemplación», las que contribuyeron a entender algunos aspectos de la «paradoja moderna» de la producción, así como de su reverso, el ocio¹⁶.

La «rebeldía» de las mujeres en estas décadas de principios de siglo plasmó muchos de los aspectos de la emancipación de las mujeres. La rebeldía se convirtió en anhelo personal a la realización profesional, no solo cuando la causa de la búsqueda del trabajo coincidía con la necesidad económica familiar de las mujeres. La voluntad de emancipación de las mujeres de clase media fue el móvil que a menudo las animó a buscar un empleo remunerado y a impulsar pues el proceso de feminización de algunas profesiones a las que hasta ahora no habían accedido, como, por ejemplo, a la Administración Pública del Estado.

La escalada a la «formación profesional» y el acceso a las profesiones en la instauración del Estado moderno en España fue un aspecto fundamental de esta modernización como medio para las mujeres de vincularse al sistema económico y social en el que daban comienzo y aceleraban el «lento camino de lo privado a lo público», como decía Guadalupe Gómez

12. J. Luengo López, *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*, Málaga 2008. Premio de investigación Victoria Kent en 2008.

13. Además del libro anteriormente citado de 2002 en el cual se dedicaba al tema un capítulo, publican un dossier junto con Shirley Mangini y Sonia Reverter Baños dedicado a las bohemias. J. Luengo (coord.), «Mujeres bohemias. Ocio, modernidad y resignificación identitaria» en *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, Vol. 14, nº 2, 2007.

14. S. Mangini, *Las Modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona 2001.

15. N. Aresti: «La mujer bohemia moderna, el tercer sexo y la bohemia en los años veinte» *Dossiers feministes*, n. 10, 2007 (Ejemplar dedicado a: Espais de Bohèmia. Actrius, Cupletiste i ballarines), págs. 173-185.

16. M. Huguet Santos, *Historias rebeldes de mujeres burguesas (1790-1948)*. Madrid 2010, p. cit. 248 y ss.

Ferrer¹⁷. Los estudios dedicados a educación y trabajo, desde los pioneros de Rosa María Capel¹⁸, de Patricia Delgado Granados¹⁹ y de Gloria Nielfa, han marcado la trayectoria historiográfica venidera. La reflexión sobre la cualificación y dignificación del trabajo femenino remunerado, y el cambio de la percepción del tiempo en «tiempo productivo»²⁰, fue uno de los logros sobre los que ha profundizado la historiografía.

La profesionalización de las mujeres es uno de los síntomas más evidentes del éxito de novedosa inserción de las mujeres en el mundo laboral. La incorporación de las mujeres al mundo profesional fue acompañado de una amplia reflexión historiográfica sobre si hubo o no una puesta en cuestión de los tradicionales roles de género, en lugares por antonomasia masculinos, máxime la oficina, donde no se hallaba un cuestionamiento profundo e íntimamente preocupado de los presupuestos patriarcales.

Esta formación, clave en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, se impartía desde los valores y contenidos de las «materias propias del sexo femenino», pero permitió a las mujeres conquistar nuevas figuras profesionales (secretarias técnicas, asistentes de laboratorios de investigación, empleadas de despacho, de banca, de administración, inspectoras mercantiles), al tiempo salir del ámbito del trabajo doméstico.

Convenimos, finalmente, con María Luisa Rico, en línea con la tradición historiográfica anterior, en el hecho de que la profesionalización creciente significó el ejercicio de nuevos oficios para las mujeres, una promoción social, aunque acorde al carácter de su sexo, y un cambio fundamental en la elección de la formación profesional que quisieron atender las mujeres²¹. El límite de estas profesiones seguía residiendo, por supuesto, en el hecho de que estas nuevas identidades laborales femeninas se sumaron a las tradicionales sin por eso restar ninguna, como la de *ama de casa y madre*.

Pero el mantenimiento de identidades tradicionales frente a los cambios políticos y sociales será un debate que acompañará no solo los años veinte sino también los años treinta, cuando la participación de las mujeres en las guerras civiles y mundiales europeas, si bien por

17. G. Gómez-Ferrer Morant: «El lento camino de las mujeres de lo privado a lo público», en A. Morales Moya (coord.), *La modernización social*, Madrid 2001, pp.233-258.

18. R.M^a, Capel, *El trabajo y la educación de la mujer en España, 1900-1931*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1982.

19. P. Delgado Granados: «La formación profesional en la mujer: 1900-1928» en F. Consuelo García, M. Núñez Gil (coord.), *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*, Sevilla 2001, págs. 67-81.

20. G. Nielfa: «Trabajo y construcción del género en la España contemporánea. El trabajo de las mujeres, ¿complementario, protegido, sumergido?», en M^a D. Ramos, y M.T. Vera (eds.), *El trabajo de las mujeres pasado y presente*, Málaga, 1996, pp. 7-18.

21. Hubo un aumento del alumnado femenino en las Escuelas de Artes y Oficios, en la Central de Idiomas y de Comercio, allí donde se ofrecía un tipo de educación femenina que no estaba dirigida exclusivamente al «decoro» de las señoritas (como habían sido, por ejemplo, las Escuelas de Música y Declamación, de Pintura, Escultura y Grabado que, por su parte, experimentan una reducción del alumnado). Véase M^a L. Rico Gómez, «Mujeres, conciencia y profesión en España» en L. Branciforte y R. Orsi (eds.), *Ritmos contemporáneos. Género, política y sociedad en los siglos XIX y XX*, Madrid 2012, p. 91-118.

un lado no eliminará los papeles tradicionales de género²², por otro harán, sin embargo, como afirmaba Giuliana di Febo, «aflorar la relatividad de las construcciones simbólicas de género y de su legitimidad histórica»²³.

Culturas políticas, pacifismo y feminismos

La década de los veinte contribuyó sin embargo, y sin a lugar a dudas, a desanudar los lazos de las relaciones de género frente, a menudo, al tradicionalismo e incluso al conservadurismo de los partidos políticos socialistas y comunistas, que frenaron el cuestionamiento de la más tradicional división sexual de papeles y la toma de conciencia de una específica cuestión de género²⁴.

En el camino de la formación de la nueva ciudadanía socio-política de las mujeres en estas décadas muchas ideologías políticas tendrán relevancia y muchas otras rebasarán al enfrentamiento con las mujeres. Lo que seguramente destaca en la bibliografía sobre culturas políticas y mujeres –que ha sido muy prolífica– es la heterogeneidad de las corrientes feministas que proliferan y la consagración definitiva de propuestas que habían peligrado en su original asociación con esta palabra, “feminismo”.

No me refiero al feminismo «sufragista» herencia del feminismo librepensador de entre siglos, sino a todas aquellas aportaciones que nos han llevado a hablar en el contexto «anticipador» de los años veinte de la construcción de un modelo católico de «ciudadanía femenina»²⁵ y de unos modelos de ciudadanía laica, competitivos, además, entre sí en momentos concretos de la década.

En España, el catolicismo social planteó un modelo concreto de ciudadanía política femenina basado en el patriotismo nacionalista y cuyos presupuestos se basaban en la diferencia de género. Pese a ello estas mujeres contribuyeron a desarrollar una conciencia feminista

22. A. Bravo y M. Bruzzzone, *In guerra senza armi: storie di donne 1940-1945*, Roma 1995.

23. G. Di Febo, «Republicanas en la guerra civil española. Protagonismo, vivencias, género» en J. Casanova (comp.), *Las Guerras Civiles en el siglo XX*, Madrid 2001, p. 77.

24. Véase a tal propósito G. Eley, *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa (1850 -2000)*, Barcelona 2003, pp. cit. 102-113.

25. I. Lara Guirado: «La Juventud femenina de Acción Católica (1926-1936)» en AA. VV. *Iglesia y religiosidad e España historia y Archivos. Actas de las V Jornadas de Castilla La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara 2002, pp. 379-395; I. Blasco, *Paradojas de la ortodoxia. Políticas de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza 2003; R. Arce Pinedo: «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX» en *Ayer* 57/2005 (1), pp. 247-272; R.A. Lloret Gutiérrez: «Las católicas y la política» en M.C. Olmo Marcos del, y R. Serrano García, *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1939)*, op. cit., pp.159-181; T. M Ortega López: «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo», en *Ayer*, 71, 2008 (3): pp. 53-83.

y a crear un «espacio público socialmente aceptable para el ejercicio de la acción política y social», como comenta Inmaculada Blasco²⁶.

La preponderante presencia del feminismo y asociacionismo católico en el momento de la otorgación del voto administrativo a las mujeres en función de su estado civil, con la promulgación del Estatuto Municipal hecha por el general Primo de Rivera (el 8 de marzo de 1924), cuenta con importantes y recientes aportaciones desde las investigaciones de los años ochenta y noventa de Concha Fagoaga y Gloria Franco, y de María José González Castillejo, entre otras²⁷, hasta los más recientes de Paloma Díaz Fernández; o los del Grupo de Investigación en Género y Políticas Locales dirigido por Gloria Nielfa, que han llegado a profundizar en los estudios sobre la importancia de las primeras concejales y alcaldesas en 1924 y en el papel político que desempeñaron²⁸. Este debate historiográfico sobre el valor del voto administrativo no se podría entender en su complejidad sin la aportación sobre el catolicismo social a propósito del cual destacan los estudios de Inmaculada Blasco que nos ayudan a disipar, entre otros elementos, cualquier duda sobre la conveniencia del término de *feminismo católico*.

Al lado de una ciudadanía católica feminista se asiste a la afirmación de unas culturas políticas laicas que se sustanciaron, en parte, experimentándose en las primeras iniciativas de militancia femenina en los partidos políticos. La amplia y acreditada trayectoria historiográfica que desde las pioneras obras que desbrozaron el camino obras de Nash, Bizcarrondo, Aguado, Sanfeliu, Tavera, relativas a la militancia socialista, comunista, republicana, anarquista²⁹, hasta los estudios más recientes y actualizados – en parte de estas mismas autoras–

26. En su mayoría eran mujeres del alta y media burguesía y aristócratas de Acción Católica, véase el ya mencionado libro de Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia*, cit, pp. 41 y 47.

27. C. Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres, El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona 1985; G. Franco: *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, Municipios y Diputaciones: 1918-1936*. Madrid 1981. M.J. González Castillejo: «Los conceptos de mujer, ciudadanía y patria en la dictadura de Primo de Rivera. Imágenes, símbolos y estereotipos» en *Mujeres y ciudadanía. La relación de las Mujeres con los ámbitos públicos. II Coloquio Internacional de la AEIHM*, Santiago de Compostela, 1994, s.p; P. Folguera: «Las mujeres en la España contemporánea» en E. Garrido (ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid 1997.

28. Al artículo antes mencionado de Paloma Díaz Fernández de 2005: los más recientes de G. Nielfa Cristóbal, (ed.): «El acceso de las mujeres a los poderes locales en España» en Á. Barrio Alonso, J. De Hoyos Puente, Jorge y R. Saavedra Arias (eds.), *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander 2011; M. Moral Vargas, «Discursos acerca de la presencia de las mujeres en el poder municipal: España, 1906-1924» en I. Heredia y O. Aldunate, *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza 2008, Edición en CD-Rom; G. Gómez-Ferrer Morant y M. Moral Vargas, «Las pioneras en la gestión local: concejales y alcaldesas designadas durante la dictadura de Primo de Rivera y el gobierno Berenguer (1924-1930)», en preparación.

29. Señalamos solo algunas de las referencias bibliográficas de algunas de las autoras que han investigado estos temas: M. Nash, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona 1981; M. Bizcarrondo: «Los orígenes del feminismo socialista en España» en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, 1984, pp. 137-159; A. Aguado: «Feminismo socialista y/o socialismo feminista» en *Arenal, Historia de las mujeres*, 10, 2, (2003), pp. 243-254; L. Sanfeliu Gimeno: «Familias republicanas e identidades femeninas en el blasquismo» en M^a D. Ramos Palomo (ed.), *República y republicanas en España. Ayer*.

subrayan la importancia de estas militancias. Tampoco se escapa a la historia que se tratase de una militancia «segregada» en grupos femeninos. En un estudio reciente Marta del Moral subraya: «iniciativas coordinadas para organizar grupos destinados a las mujeres en el Partido Republicano Radical y en el Partido Socialista entre 1904 y 1909 captaron la atención de los militantes y de la sociedad en general»³⁰.

Las investigaciones sobre las militancias femeninas en los partidos políticos, así como en los sindicatos, en estas décadas son espejo de la configuración de las distintas culturas políticas al femenino así como de las distintas relaciones entabladas con las expresiones del feminismo en España.

El estudio de las «culturas políticas» y de los «feminismos» – palabras presentes en el título de un dossier coordinado por Ana Aguado en 2010 donde se reafirma la validez de esta vinculación – sugiere cómo en la década tomada en cuestión en este artículo, se asiste a una primera redefinición de las identidades de género en el encuentro con las diversas culturas políticas y su primer despegue en acciones colectivas y organizaciones propias³¹.

A este acercamiento entre mujeres y culturas políticas podríamos añadir los estudios que se están centrando, abriendo de tal manera una senda menos explorada, al encuentro entre mujeres jóvenes y militancia política. Estos estudios demuestran una renovada atención hacia la afirmación de una vinculación que no es ya solo mujeres y política, sino mujeres jóvenes y militancia, como actores y actrices sociales a distinguir por su especificidad. La mayoría de las investigaciones que se refieren a las décadas de principio de siglo se han dedicado a la conformación de estos grupos a partir de las realidades regionales o locales como es el caso de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (AFSM) estudiadas por Marta del Moral o como las investigaciones de Sandra Souto que ha dedicado, en unos estudios que no son específicamente de historia de género, a las relaciones entre organizaciones juveniles y mujeres.³²

A propósito del feminismo y de culturas políticas no se puede dejar de mencionar, tal y como nos recuerdan dos recientes publicaciones, la relación, compleja y entrecruzada, del

Revista de Historia Contemporánea, n. 60 (2005), pp. 75- 103; M. Ugalde, *Mujeres y Nacionalismo Vasco. Génesis y desarrollo del Umakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao, UPV, 1993; S. Tavera (coord.): «La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva» en *Ayer* n. 45 (2002) *El Anarquismo español*, *Ayer* n. 45 (2002).

30. M. Moral Vargas del, *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*, Santiago de Compostela 2012; de la misma autora: «Acción colectiva femenina republicana: las *Damas Rojas de Madrid* (1909-1911), una breve experiencia política» en *Hispania*, (mayo-agosto 2007), LXVII, 226, pp. 541-566.

31. A. Aguado (coord.): «Culturas políticas y feminismos», en *Historia Social*, n. 67 (II) 2010, pp. 69-171.

32. S. Souto Kustrín: «Las diferentes caras de la modernización: juventud y movilización» en F. Villacorta Baños y M. L. Rico Gómez, *Regeneracionismo Autoritario. Desafío y bloqueos de una sociedad en transformación: España 193-1930*, 2013; de la misma autora/id «Grupos subordinados: mujeres jóvenes e infancia obrera» en id., *Paso a la Juventud*, Valencia 2013; id. «Tradicción, modernidad y necesidades bélicas: organización y movilización de la mujer joven en la República en guerra» en L. Branciforte y R. Orsi (eds.), *Ritmos contemporáneos. Género, política y sociedad en los siglos XIX y XX*, op. cit., pp.119-147; M. Moral Vargas del «El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914): pioneras en la acción colectiva femenina» en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n. 27, 2005, pp. 247-269.

feminismo en España con el pacifismo que ve, finalmente, a España participar en el Congreso Internacional de Mujeres de la Haya celebrado en 1915 contra la I Guerra Mundial. Un acto que fue a la vez feminista y pacifista y que allana el camino del pacifismo en España. Las investigaciones históricas dedicadas al estudio de las mujeres como «constructoras de paz» han contado con un amplio recorrido historiográfico en España tras la celebración en 1998 del VI Coloquio de la Internacional de la AEIHM con el título «Mujeres, regulación de los conflictos sociales y cultura de la paz». El largo y fructuoso recorrido de las investigaciones históricas sobre «Genero y Paz», título de una de las más recientes contribuciones al tema³³, es de indudable relevancia.

En estas investigaciones no se escatiman las reflexiones sobre la centralidad de la década que estamos analizando. En los veinte se fragua la oposición feminista y femenina a la guerra así como se forja también – coincidiendo con algunas de sus protagonistas como Isabel Oyarzábal– la trayectoria feminista y pacifista que encontrará su continuidad en la futura Liga Española Femenina por la Paz (1930) y en la sección española de la organización Mujeres contra la Guerra y el Fascismo (1934), futura Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) a partir del inicio de la guerra civil³⁴.

El prolífico enfoque biográfico de los años veinte

La mejor muestra de la centralidad de la trayectoria sociopolítica de las mujeres, y especialmente en la década de los veinte, es la decidida andadura de un diferenciado asociacionismo femenino y feminista al cual, por su relevancia en el camino de la concienciación política y social de las mujeres se ha dedicado y se sigue dedicando amplísimo espacio por parte de la historiografía española.

Desde el libro de Concha Fagoaga³⁵ de los años ochenta, donde la autora reservaba un amplio y muy profundizado espacio a estos distintos colectivos de mujeres que se articularon entorno al Consejo de las Mujeres creado en 1919, la producción sobre el asociacionismo ha crecido considerablemente.

33. M^a E. Díez Jorge y M. Sánchez Romero: (eds.) *Género y Paz*, Barcelona 2013; M. NASH y S. TAVERA (eds.), *Las mujeres y las guerras*, Barcelona 2003; M^a.D. Mirón (dir.), *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, Madrid 2004; E. Espinar y E. Nos (coords): «Género, Conflicto y construcción de la paz. reflexiones y propuestas» *Feminismo/s*, 9, (2007); A. Aguado (ed.): *Mujeres, regulación de los conflictos sociales y cultura de la paz* Valencia 1999; C. Martínez (coord.), «Mujeres, paz y regulación de conflictos» en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 5, n^o 2 (1998), pp. 239-337.

34. M. Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid 1999; M. Yusta, *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la guerra fría*, Madrid 2009.

35. Trataba de unir «a las mujeres que están colocadas en los extremos social o político, ya por nacimiento, ya por ideas, siendo el puente, el lazo de unión entre ellas». La integran un grupo heterogéneo de mujeres de clase media, maestras, escritoras y esposas de profesionales en el que enseguida destacarán Consuelo González Ramos (a) *Celsia Regis*, Isabel Oyarzábal, Clara Campoamor, Elisa Soriano, María de Maeztu, Julia Peguero y Victoria Kent. C. Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres*, op. cit., p.127.

El Consejo de las Mujeres en su seno albergaba a cinco asociaciones de distinta procedencia, y alrededor suyo – como subraya M^a Dolores Ramos – «se articuló el feminismo español de la década de los veinte»³⁶. Han sido muchas las páginas que la historiografía ha dedicado a estas asociaciones, así como a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) fundada por María Espinosa de los Monteros en 1918– crisol de muy diversas tendencias del feminismo español³⁷– o a la Unión de Mujeres de España (UME) vinculada al socialismo, fundada en Madrid en 1919 por Lilly Rose de Cabrera Schenrich y por María Lejárreja. Al Lyceum Club femenino fundado en 1926³⁸ se ha dedicado y se siguen dedicando investigaciones nuevas. Una de las últimas, publicada en 2011 por Juan Aguilera Sastre, profundiza en sus orígenes y objetivos y en el censo de sus socias³⁹ siguiendo, eso sí, las huellas de las investigaciones históricas de Hurtado de 1999⁴⁰, de las anteriormente mencionadas de Fagoaga de 2002 y de Mangini de 2006, así como las más recientes de Sarah Leggot de 2008 y del ensayo de Marina y Rodríguez de Castro de 2009⁴¹.

La amplia bibliografía que se ha dedicado al estudio del asociacionismo femenino de los años veinte conviene en la imposibilidad de estudiar estos colectivos como un bloque homogéneo tanto en relación a la extracción social de sus afiliadas como en lo que atañe a las ideas que animaban las distintas organizaciones. La participación y presencia de sus socias en más de una asociación, así como los debates mantenidos entre las asociaciones por medio de sus socias, y por último, pero no menos relevante, las memorias de algunas de ellas desvelan la *permeabilidad* de estos colectivos.

Otro de los rasgos que se suele destacar en los estudios de estas organizaciones es que, pese a que no se decantasen abiertamente hacia el feminismo, como fue en el caso de la ANME, no quedaron ajenas a sus contenidos. El feminismo estaba presente en los discursos y acciones de muchas socias de estas agrupaciones y eso se acentuará en los años treinta, cuando se asentará en estas de la mano, a menudo, de las mismas protagonistas de asociaciones que no tenían declarado cometido feminista. Este fue el caso de la sufragista vasca Benita

36. Estas cinco asociaciones fueron: «la Sociedad Progresiva Femenina, la Liga Española para el Progreso de la Mujer, la Asociación Concepción Arenal en Valencia, la Asociación la Mujer del Porvenir y la Asociación Nacional de Mujeres Españolas». M^a D. Ramos: «Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España» en *Historia Contemporánea*, 21, 2002, pp. 523-552, p. 530.

37. C. Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres*, op. cit., p. 128.

38. C. Fagoaga: «El Lyceum Club de Madrid, elite latente» en D. Bussy Genevois (dir.), *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX^e-XX^e siècles)*, Saint-Denis 2002, pp. 145-167.

39. J. Aguilera Sastre: «Las fundadoras del Lyceum Club» en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 35 (2011), pp. 65-90.

40. A. Hurtado, «El Lyceum Club Femenino (1926-1939)», *Boletín de la Institución de la libre enseñanza*, n. 36, 1999.

41. En esta narración entre ficción y realidad nos da a conocer a través una especie de investigación detectivesca la historia del *Lyceum Club Femenino* y de algunas de sus protagonistas como por ejemplo entre sus 115 socias María de Maeztu, Victoria Kent, Clara Campoamor, Zenobia Camprubí, María Lejárraga Ernestina de Champourcín. J.A. Marína y M^a T Rodríguez de Castro, *La conspiración de las lectoras*, Barcelona 2009.

Asas Manterola, que estuvo en la dirección de la ANME a partir de 1924⁴² y que, en la realidad política de la II República, podía pronunciar por fin las aspiraciones igualitarias suyas y de la ANME a los pocos meses de conseguir el sufragio femenino:

“El derecho al sufragio no podrá llamarse universal ni democrático mientras las mujeres estén excluidas en los comicios. *Voto integral para la mujer*, sin distinción de estado civil. *Voto integral para ambos sexos, en igualdad de condiciones*”⁴³

Podríamos de todas maneras detectar un cambio de perspectiva en estas investigaciones sobre el asociacionismo de los años veinte. Desde unos enfoques de tipo “generalista” sobre estas asociaciones por parte de la producción historiográfica y, también en menor medida, por parte de la literatura⁴⁴, los estudios se han volcado en la reconstrucción de los perfiles biográficos de las mujeres que han dado vida al asociacionismo de los años veinte y treinta. Los estudios biográficos han ido aumentando y especializándose haciendo hincapié en la reconstrucción de las dirigentes, socias y *patrocinadoras* que protagonizaron la eclosión del asociacionismo. Estos perfiles biográficos contribuyeron, con acciones y actitudes moderadamente rompedoras y a veces revolucionarias, a acceder al ámbito y poderes políticos.

Las mujeres de los años veinte usaron, como arma predilecta, la pluma, redactando programas de asociaciones y atrevidas contribuciones en la prensa, así como escritos novedosos. Son, en fin, *transgresoras* con respecto a su tiempo, pese al marco político en el que vivieron, entre la restauración alfonsina y la Dictadura de Primo de Rivera.

¿Qué características tiene pues la historiografía que se dedica a ella y quienes son algunas de las figuras tomadas en cuenta? ¿Qué es lo que han puesto en evidencia estos estudios biográficos? Estos perfiles reconstruyen las polifacéticas facetas y trayectorias profesionales y políticas de las mujeres. La bibliografía más reciente ha dedicado mucha importancia a Carmen de Burgos, a María Espinosa de los Monteros, a Eva Nelken (*Magda Donato*), perfiles

42. Se suele anotar un cambio: «sin romper los postulados claves Benita Asas Manterola inclinó la ANME hacia posiciones más sufragistas» en C. Martínez (dir.), *Mujeres en la historia de España*, Enciclopedia biográfica, Barcelona 2000, cit. p.139.

43. En junio de 1931 enviaba este escrito «A la Comisión jurídica asesora» (*Crisol*, 4-VI-1931), firmado por su presidenta, Benita Asas Manterola.

44. I. Lizárraga Vizcarra, *Cándida*, La Rioja 2012, cit. p. 55; de la misma autora, *La canción de mi añoranza*. Isabel Oyarzábal, *Embajadora de la República*, Logroño 2013.

sobre los que haremos hincapié, a María Lejárrega⁴⁵, a Belén Sárraga⁴⁶, a Matilde Huici⁴⁷, a Zenobia Camprubí⁴⁸ y a Isabel de Oyarzábal⁴⁹. No se pretende cubrir el amplio espectro de las biografiadas, consciente de que con estas menciones se puede dejar fuera algunas importantes aportaciones, sino hacer patente el creciente interés por las mujeres modernizadoras de inicio de siglo, no solo a nivel cuantitativo sino más en lo que es la calidad de las contribuciones historiográficas.

Todas estas *modernas* fungieron de «esclarecedoras de la historia y de los momentos históricos»⁵⁰ y fueron portavoces de las diversas expresiones del feminismo y de la emancipación femenina en España. Uno de los aspectos que se investiga en algunos de estos perfiles es la compleja relación de estas mujeres con el feminismo, especialmente con el feminismo de derivación anglosajona y, por lo tanto, la controvertida recepción del sufragismo en el asociacionismo español. Este último aspecto se evidencia en los debates que protagonizaron sus socias y dirigentes en la prensa.

La aceptación del sufragismo en el asociacionismo español es un tema muy presente, por ejemplo, en los estudios sobre María Espinosa de los Monteros a la que, retomando las palabras de Mónica Moreno Seco, podríamos definir como «una mujer de transición» en el desarrollo del feminismo de la igualdad en España, una de aquellas mujeres que «apuntan a la igualdad pero todavía parten de la diferencia»⁵¹. De Espinosa de los Monteros se reconsidera la fuerza intelectual de sus escritos como, por ejemplo, las palabras que pronunciaba en 1920 en una conferencia que impartía en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación titulada: *Influencia del feminismo en la Legislación Contemporánea*; de ella también se subraya su adelantado perfil profesional de mujer de negocios: no en vano fue directora comercial

45. A. Rodrigo, *María Lejárrega una mujer en la sombra*, Algaba, Madrid, 2005; M.J. Matilla Quiza: «María Lejárrega y el asociacionismo femenino. 1900-1930» en J. Aguilera Sastre (coord.): *María Martínez Sierra y la República: Ilusión y compromiso: II Jornadas sobre María Lejárrega*, Logroño 2002, pp. 83-101.

46. Perfil sobre el cual María Dolores Ramos tiene una amplísima bibliografía citamos simplemente M^a. D. Ramos: «Federalismo, laicismo, obrerismo, feminismo: cuatro claves para interpretar la biografía de Belén Sárraga» en M^a.D. Ramos y M^a.T. Vera (Coords), *Discursos, realidades, utopías: la construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona 2002. M^a. D. Ramos: «Una “obrero” del laicismo, el Feminismo y el panamericanismo en el Mundo Ibérico» en *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, n. 28, 2, 2006, Málaga.

47. N. San Martín, *Matilde Huici. La tercera mujer*, Madrid 2009; Á. García-Sanz Marcotegui, «Matilde Huici (1890-1965), una ‘intelectual moderna’ socialista» en A. García-Sanz Marcotegui, *Matilde Huici (1890-1965): una intelectual moderna socialista*, Pamplona 2011.

48. A. Sody de Rivas, *Biografía de Zenobia Camprubí*, Bilbao 2009.

49. M. Eiroa, Isabel de Palencia. *Diplomacia, periodismo y militancia al servicio de la República*, Málaga 2014.

50. E. Hernández Sandóica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid 2004, pp. 401-422.

51. M. Moreno Seco: «El feminismo moderado de María Espinosa de los Monteros» en M. Arriaga et al (eds.), *Entretejiendo saberes. Actas del IV Seminario de la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres (AUDEM)*, Sevilla 2003 (CD-ROM).s.p

cuando tenía sólo 22 años⁵² y cubrió el cargo de concejala de Segovia en 1926⁵³. En este cargo Espinosa vio realizarse una de las aspiraciones feministas que había enunciado en sus discursos: tener el derecho a que las mujeres fuesen *electoras y elegibles*⁵⁴.

La validez de los enfoques biográficos ha servido para profundizar en la comprensión de las divergencias de las asociaciones en temas tan fundamentales como, por ejemplo, la participación o no de España en el internacionalismo sufragista. Un “debate cerrado” entre María Espinosa de los Monteros y Carmen Eva Nelken – sobre cuyo perfil aparecen recientes contribuciones⁵⁵ – nos permite ahondar y comprender la diatriba sobre la conflictiva participación de la ANME y de la UME en el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer⁵⁶. El animado diálogo entre estas dos mujeres, portadoras de dos culturas políticas diferentes de los años veinte, se articula en la revista *La Tribuna*, en la sección “Vida femenina”, donde *Magda Donato*, socia de la UME y enviada especial en calidad de periodista a Ginebra al VIII Congreso en 1920, esgrime en la prensa una acérrima defensa del feminismo sufragista y se expresa sobre la conveniencia de que España participe en el Congreso de Ginebra, frente a las posiciones más tibias de la presidenta de la ANME. El compromiso político de Magda Donato con la vertiente progresista, laica, internacionalista del feminismo español choca con las posiciones más moderadas de Espinosa de Los Monteros y de la ANME.

Estos estudios logran situar estos perfiles fuera de los esquemáticos trazados de los caminos de la emancipación de las mujeres, tomando en cuenta los abundantes trasvases y coincidencias de contenidos entre los feminismos. Las mujeres de estas décadas son las que emprenden la lucha para derrumbar los tabiques entre lo social y lo político, lo privado y lo político, moviéndose sobre todo en un marco político no forjado para ellas.

52. De una compañía en Madrid, la casa de máquinas de escribir Yost Writing Machine Company, fabricadas en Bridgeport (Connecticut, USA). En 1916 se lee en la revista *Esfera* que figura al frente de la Yost en España desde hace diez y nueve años, *La Esfera*, 8-1-1916 en Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional.

53. Noticia que aparece en el *Cronista*, Málaga, 5-1-1921, según informa Francisco Javier Albertos Carrasco y que se confirma en la prensa en ocasión de la entrega del título de alcaldesa honoraria a la infanta Doña Isabel el 10 de agosto de 1926 dónde María Espinosa le ofreció la “banda de concejal”. *La Vanguardia*, 10-8-1926 p. 18 y *ABC* 10-8-1926 p. 11.

54. M. Espinosa de los Monteros: “Influencia del feminismo en la Legislación Contemporánea” *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, Madrid, Reus 1920, pp. 39, p. 30.

55. M^a. D. Ramos: «Magda Donato, Una mujer moderna. Su labor como articulista en la prensa española (1917-1936)» en *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 17, N^o 1, 2010, págs. 177-196; de la misma autora M^a D. Ramos: «Magda Donato (1898-1966) Perfiles de una militante sufragista» en P. Díaz Sánchez, G. Franco Rubio y M^a J. Fuente (eds.) *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*, Huelva 2012, pp. 475-485; L. Branciforte: «El feminismo político de Magda Donato de los años veinte» en L. Branciforte (ed.) *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, Primavera / Verano 2012, número dedicado a *Acción social e identidades políticas de las mujeres en el primer tercio del siglo XX*, N. 6, pp. 15-36.

56. J. Aguilera Sastre e I. Lizárraga Vizcarra, *De Madrid a Ginebra. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer*, Barcelona 2010, cit.p. 141.

Las biografías de esta década tienen una peculiaridad en común: son mujeres *polifacéticas*, pienso, por ejemplo, en Eva Nelken, activista en el asociacionismo de la UME, periodista, traductora, dramaturga, narradora, actriz o autora de cuentos infantiles⁵⁷. Ella, sin embargo, no fue un caso aislado, sino que parece habitual que lograsen compaginar el compromiso político con unos talentos excepcionales como fueron los de María de la O Lejárrega, conocida también como María Martínez Sierra⁵⁸, que fue maestra, periodista, escritora, autora de sus memorias, dramaturga, presidenta de la UME⁵⁹ y futura diputada socialista⁶⁰, o finalmente Isabel de Palencia, entre muchas otras, como veremos más adelante.

Y es en el florecer de unas individualidades políticas y culturales femeninas fuertes e incisivas en la sociedad española de los años veinte y luego en los treinta que podemos colocar la reciente reconstrucción de uno de los perfiles más fascinantes de estas décadas: el de la futura embajadora de la Segunda República, Isabel de Palencia. Sobre ella Matilde Eiroa acaba de escribir una exhaustiva biografía galardonada, además, con el XXIII Premio de Investigación Victoria Kent en 2013. De ella nos dice la autora, en sintonía, añadiría yo, con muchos de los perfiles que desde los años veinte se asoman al feminismo en España: “no estamos ante una de las grandes feministas de nuestra historia, y eso es acaso lo más original”. Eiroa presenta esta década como un periodo caracterizado por «feminismo de pequeños pasos», de «justificaciones tradicionales», a través de uno de los perfiles que reúnen las claves de las emancipación de los años veinte y treinta. Isabel Oyarzábal – cuya vida es expresión de «la maduración de una burguesa paulatinamente comprometida en la generación de las modernas» – es una mujer empapada de los contenidos de su época y para la cual los años veinte fueron el trampolín para su futura trayectoria política⁶¹.

Son muchas las mujeres que en los años veinte y también en los treinta no se pueden definir como feministas en un sentido ortodoxo y que, sin embargo, tuvieron un papel clave en el feminismo nacional e internacional, Isabel de Palencia, por ejemplo, fue unas de ellas.

La polisémica formación y actividad sigue sorprendiendo en estas mujeres de los años veinte que, no por casualidad, siguen siendo objeto de una cada vez más amplia y profundizada producción. A la almeriense Carmen de Burgos Seguí, a su plural y valiosa trayectoria profesio-

57. M. Bernard, *Magda Donato. Reportajes*, Sevilla, Renacimiento, 2009; de la misma autora, *Magda Donato. Como vive la mujer en España*, Sevilla 2011.

58. A propósito de María Martínez Sierra entre las muchas obras y artículos a ella dedicados, véase el libro de A. Rodrigo, *María Lejárrega: una mujer en la sombra*. Madrid 2005.

59. M^a J. Matilla Quiza: «María Lejárrega y el asociacionismo femenino. 1900-1930» en J. Aguilera Sastre (coord.), *María Martínez Sierra y la Segunda República: Ilusión y compromiso: II Jornadas sobre María Lejárrega*, Logroño 2002

60. Agregada comercial para Suiza y Bélgica. A. Rodrigo: «María de la O Lejárrega en el Ateneo de Madrid» en A.R Díez Torre, I. Herrero, D. Pacheco, A. Sanz (ed.), *Ateneístas ilustres*, vol. I-II, Madrid, p. 401-408.

61. M. Eiroa San Francisco, *Isabel de Palencia. Diplomacia, periodismo y militancia al servicio de la República*, op.cit. p. 4, 6.

nal y política, la historiografía y la literatura siguen dedicando mucha atención⁶². “Docente, pedagoga, escritora, periodista, corresponsal de guerra, viajera, conferenciante, agitadora cultural, republicana, miembro de una logia masónica, defensora de los valores humanos en general y de los derechos de la mujer”, así como la relata una de las últimas monografías a ella dedicada, y en cuyo subtítulo aparece su célebre sobrenombre, *Colombine*, con el cual se la bautizó periódicamente desde su columna diaria “Lecturas para la mujer” en el *Diario Universal* en 1903⁶³.

También se ha profundizado, aunque, eso sí, en menor medida, en la actividad de Carmen de Burgos como traductora que la llevó a “traducir o versionar más de tres mil páginas”⁶⁴, un hecho ignorado –como subraya María del Carmen Simón Palmer– así como lo es la centralidad de estas traducciones. Quizás la única excepción sea el amplio debate sobre la traducción y crítica que Carmen de Burgos hizo al texto del médico, psicólogo y filósofo alemán Paul Julius Moebius, *La inferioridad mental de la mujer*⁶⁵.

Sin embargo, la imagen que con más frecuencia se ha recogido de ella desde los estudios de Fagoaga, y que queda en el imaginario político de los años veinte, es la fotografía del *Heraldo de Madrid* con motivo del movimiento de la Cruzada de Mujeres Españolas –el día 31 de mayo de 1921– fuera de la Cortes de Madrid, cuando se “escenificaba” la primera singular iniciativa sufragista en España. Las sufragistas españolas entregaban a los diputados un documento que en nueve puntos pedía el voto para las mujeres y la plena igualdad de derechos⁶⁶.

La versatilidad y “plenitud” de su trayectoria ha llevado a estudiar, a menudo, por separado sus distintas facetas profesionales. Así que, por ejemplo, de ella se describe su actividad de maestra y de cómo, tal y como subrayan las autoras del texto *Treinta años de maestras*: «su actividad de educadora no ha[bría] que buscarla en las aulas de las Escuelas Normales en las que ella ejerce sino en toda su vida»⁶⁷. También es descrita por Federico Utrera como la primera periodista profesional y como corresponsal de guerra en España en Marruecos frente a

62. Una de las primeras investigaciones con carácter monográfico es la de P. Castañeda, *Carmen de Burgos, “Colombine”*, Madrid 1994.

63. A. Sevillano Miralles, y A. Segura Fernández, *Carmen de Burgos “Colombine” (Almería, 1867-Madrid, 1932)*, Almería 2009, p. 7; véase de 2003 las biografías de B. Bravo Cela, *Carmen de Burgos (Colombine): contra el silencio*, Madrid 2003; la de M. Castillo Martín, *Carmen de Burgos Seguí, Colombine (1867-1932)*, Madrid 2003.

64. “En el primer tercio del siglo XX, Carmen de Burgos realizó una notable tarea para lograr el conocimiento de la literatura extranjera en España y tradujo más de treinta obras de autores tan variados como Ruskin, Renán, Moebius, Salgari o Rachildez”. M^a C. Simón Palmer, *Carmen de Burgos, traductora, en Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXVI extra junio 2010, pp.157-168.

65. P.J. Moebius, *La inferioridad mental de la mujer: (la deficiencia mental fisiológica de la mujer)*. Traducción y prólogo de Carmen de Burgos Seguí, Valencia 1904.

66. Se incluían derechos políticos y mejoras sociales: sufragio sin restricciones, revisión Código Civil, Deroga de las leyes que cierran a las mujeres determinadas carreras, un Jurado Mixto y paritario, igualdad del Código penal, investigación de la paternidad, iguales derechos de los hijos legítimos e ilegítimos, centros de instrucción moral y civil para las mujeres, desaparición de la prostitución. “Las sufragistas españolas en el Congreso” en *El Heraldo de Madrid*, 31-5-1921, p. 2 (edición de la noche).

67. J. Aldecoa y F. Consuelo, *Treinta años de maestras. Cuadernos de Pedagogía*, Madrid 2005, pp.20-21.

su cultura antibelicista⁶⁸. Por último, tampoco, en los estudios recientes sobre Carmen de Burgos se les escapa ahondar en su abundantísima y frenética producción como escritora⁶⁹.

A su vida se siguen dedicando nuevos estudios biográficos, quizás por su carácter rompedor en el camino de la emancipación de las mujeres y por su inserción en la constelación de los vaivenes “típicos” de los discursos entre emancipación y resistencias del feminismo de las primeras décadas del siglo XX. Si Carmen de Burgos en un primer momento tuvo ciertas dudas respecto a la conveniencia de hacer extensivo el sufragio a «todas» las mujeres españolas, su implicación posterior con el republicanismo y las ideas socialistas hicieron de ella una de las mayores defensoras del sufragio universal.

En fin, muchas de las mujeres que forman parte de la *pausada revolución de los veinte*⁷⁰, hay que situarlas en el balanceante y tortuoso camino de la modernización que se encauzará hacia unas culturas e identidades políticas femeninas más definidas solo a mediados y/o finales de los años treinta.

Formación, religión y emancipación

Me gustaría ahondar un poco más en este sintético panorama historiográfico de esta década sobre las mujeres del entreguerras, teniendo que reconocer que resulta difícil cerrar esta ventana historiográfica por la centralidad y amplitud de la labor femenina en este periodo histórico y, por consiguiente, por la atención que las aportaciones historiográficas le han prestado. Es preciso ir concluyendo, pues, con una última cuestión que es, sin embargo, principal: la cuestión de la educación de las mujeres. Sobre su importancia Emilia Pardo Bazán había lanzado en 1892 un poderoso discurso de denuncia de la formación discriminatoria de las mujeres cuyo título era: «La educación del hombre y de la mujer» y cuyos ecos se seguían oyendo⁷¹.

No se puede olvidar que en estas décadas de principios de siglo en España, 1911 es una fecha de referencia en el camino de la educación⁷², se asistió a un rápido incremento de las mujeres universitarias que, como es notorio— como el caso de Concepción Arenal *docet*— pese a las trabas legales y socioculturales habían de acudir a las aulas con artilugios de varios tipos antes de que finalizara el siglo XIX⁷³.

68. F. Utrera, *Memorias de Colombine la primera periodista*, Madrid 1998.

69. C. Núñez Rey, *Carmen de Burgos Colombine. En la Edad de Plata de la Literatura Española*, Sevilla 2005.

70. La cursiva es mía.

71. A. Ayala, A. “Emilia Pardo Bazán y la educación femenina”, *Salina: revista de lletres* nº15, pp. 183-190 citado desde M. Huguet: «Desembarco en “tierras papales”: educadoras estadounidenses en España en el tránsito entre siglos (1877-1931)» en P. Villacorta Paco y M^a Luisa Rico, *El regeneracionismo autoritario*. op.cit., pp. 179-200.

72. El curso 1910-11 se iniciaba en España con el libre acceso de las mujeres a la Universidad.

73. C. Flecha García, *Las primeras universitarias en España*, Madrid, 1996; de la misma autora, *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza primaria y normal en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla 1997; S. San Román Gago, *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Barcelona 1998; P. Ballarín Domingo, *La educación de las mujeres en la España contemporánea. Siglos XIX*

A los cambios del panorama educativo para las mujeres en España en estas décadas de inicios del siglo XX la historia ha dedicado amplio espacio, y en este marco se abre camino una nueva reflexión sobre el significativo encuentro y fusión del proyecto educador evangélico estadounidense con las iniciativas nacionales de corte liberal que trajo, como novedad, el interés preferente en la educación de las mujeres. Como comenta Montserrat Huguet, «las educadoras estadounidenses» formaron parte del «relato indiscutible de la primera modernidad de España». Alice Gordon Gulick compartía con sus contemporáneos la creencia en la educación como instrumento de reforma y regeneración social⁷⁴.

Será una de estas modernas, Carmen de Zulueta, quien narrará en *Cien años de educación de la mujer española* el influjo en España de la educación protestante estadounidense que ella conocía bien por experiencia personal y que tan positiva influencia tuvo en su trayectoria política e intelectual. En 1914 la joven educadora María de Maeztu entró a formar parte del profesorado del Instituto Internacional en el que fue profesora de Pedagogía hasta 1915.

Antes de finalizar, en relación, en parte con lo último que se ha expuesto, me gustaría señalar, como una senda que queda por profundizar, cuán estrecha fue en este principio de siglo la relación entre emancipación y perfiles de mujeres alternativos a la tradición católica y de origen “plurinacional”. Pienso en mujeres antes mencionadas y que son en su mayoría provenientes de parejas o familias mixtas como, por ejemplo, las hermanas Nelken, María Lejárraga, Isabel Oyarzábal Smith, Louise Grapple de Muriedas, Lilly Rose de Cabrera Schenrich, Victoria Kent (el apellido original de su familia era O’Kean)⁷⁵, entre otras. Estas, frente a las rígidas normas morales del catolicismo, se afirmaron con un bagaje cultural e intelectual que influyó decisivamente en la modernización de España.

Es un periodo en el cual, en fin, se necesita que se siga investigando y profundizando en la pluralidad y diversidad de las individualidades políticas e intelectuales y profesionales femeninas que se van afirmando en un lapso de tiempo que es de entreguerras en Europa, de modernización de España y de las mujeres, y de difusión del asociacionismo social, político y católico. Esta modernización se sitúa además en el contexto de la dictadura de Primo de Rivera, en una etapa de regeneracionismo autoritario⁷⁶, en un contexto, pues, en el que pese a los exigüos márgenes de democratización, las mujeres emprenden los caminos de la modernización. Caminos todavía no explanados pero donde se entrevén atajos de democratización y de emancipación para las mujeres.

y XX, Madrid 2001; R.M. Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900- 1930)*, Madrid 1982.

74. Los Gulick llegaron a España en 1871 y fundaron en Santander (1877) su misión, no sin enormes dificultades. M. Huguet: «Desembarco en “tierras papales”: educadoras estadounidenses en España en el tránsito entre siglos (1877-1931)», op., cit. p. 184-185.

75. Era hija de un sastre y comerciante de tejidos de origen irlandés, José Ken Román. En realidad el apellido original de su familia era O’Kean (procedente probablemente del linaje Ó Cáthain, de Connacht, o tal vez del Ó Céin, de Munster), pero al llegar a España decidió españolizarlo (más bien simplificarlo) convirtiéndolo en Ken. J. Martínez, *Las santas rojas. Exceso y pasión de Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken*, Barcelona 2008.

76. P. Villacorta Paco y M^a Luisa Rico: «Introducción» p. cit. 9-23